ADENDA N° 01/2016 – CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 01/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA SNNA" ID N° 315.452.-

Asunción, 26 de Julio del 2016

ADENDA N° 01/2016

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, dependiente de la Presidencia de la República, introduce las siguientes modificaciones a la Carta de invitación del llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA-VIA EXCEPCIÓN N° 01/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA SNNA", ID N° 315.452**, quedando de la siguiente manera:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha:* ***27 de julio de 2016, hasta las: 12:00 Hs.***

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: 48 Hs. posteriores a la recepción de la Orden de servicio expedida por la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

2. Plan de Entregas

Los servicios serán prestados en los talleres del Proveedor. Los servicios deberán ser prestados 48 Hs. posteriores a la recepción de la Orden de servicio expedida por la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....

Sr. José Asunción Flores Leiva
Director Interino UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Mcal. López esq. Acá Carayá
Asunción – Paraguay
Tel.: 207.160/2
Fax: 207.163